

**RESUMEN DE ANALISIS DE PROPUESTAS
PARA LA ADJUDICACION Y FALLO**

**REMINANDO LA OPINION DEL COMITE DE APOYO
DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA**

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
CONCURSO: OP-R33-07/20-CP
REHABILITACION DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE APOLO ENTRE CALLE
RELATIVO A: CAMINO REAL Y CALLE BALBOA EN LA COLONIA EL PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY,
NUEVO LEON.

RECURSOS : RECURSOS DEL RAMO 33 DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020

MONTO APROBADO \$ 6,996,000.00
INCLUIVE I.V.A.
LOCALIDAD: MONTERREY, N.L.

TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES SOLVENTES, TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE																										
MODALIDAD																										
CONVOCATORIA	<input checked="" type="checkbox"/>																									
PUBLICA																										
INVITACION RESTRINGIDA																										
ADJUDICACION DIRECTA																										
TIPO:																										
NACIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>																									
INTERNACIONAL																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROPUESANTES</th> <th>PROPOSTA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANISTICO, S.A. DE C.V.</td> <td>ORIGINAL</td> <td>\$6,984,219.11</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.</td> <td>ORIGINAL</td> <td>\$6,994,996.34</td> </tr> <tr> <td>NESTOR GUERRERO SEGURA</td> <td>ORIGINAL</td> <td>\$7,204,214.88</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ORIGINAL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			PROPUESANTES	PROPOSTA		DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANISTICO, S.A. DE C.V.	ORIGINAL	\$6,984,219.11	CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.	ORIGINAL	\$6,994,996.34	NESTOR GUERRERO SEGURA	ORIGINAL	\$7,204,214.88		ORIGINAL			ORIGINAL			ORIGINAL			ORIGINAL	
PROPUESANTES	PROPOSTA																									
DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANISTICO, S.A. DE C.V.	ORIGINAL	\$6,984,219.11																								
CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.	ORIGINAL	\$6,994,996.34																								
NESTOR GUERRERO SEGURA	ORIGINAL	\$7,204,214.88																								
	ORIGINAL																									
	ORIGINAL																									
	ORIGINAL																									
	ORIGINAL																									

RECOMENDACIONES DE FALLO	
ORIGEN DE FONDOS:	IMPORTE DEL FALLO (INC. IVA) \$6,884,219.11 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS 11/100 M.N.)
OTROS	
ESTATAL	
RAMO 33	<input checked="" type="checkbox"/>
MEZCLA	
PROPIOS	
FECHAS	
APERTURA TECNICA	
14 de septiembre de 2020	13:30 HRS
APERTURA ECONOMICA	
15 de septiembre de 2020	13:30 HRS

COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA	
COORDINADOR	SECRETARIO
ING. JOSE MAZARIU PUEBA OSORIO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	ING. RAFAEL TONGCHEZ ESCANILLA DIRECTOR DE PLANEACION DE OBRAS Y CONTRATACION DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
VOCAL	VOCAL
LIC. JUAN MANUEL CAJAZOS BALDERAS SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	DR. ANTONIO FERNANDO MARTINEZ BELTRAN TESORERO MUNICIPAL
VOCAL	VOCAL
ING. EMILIO JAVIER GARCIA MANJANCENO DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	LIC. MARCELO SEGUNDA PAEZ SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS
VOCAL	OBSERVADOR
ARO. ROBERTO JUAN TOMASICH GUTIERREZ DIRECTOR DE CONTROL DE OBRA DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	C.F. ROBERTO ELIZONDO GONZALEZ DIR. DE FISCALIZACION DE LA SECRETARIA DE LA CONSTRUCCION
OBSERVADOR	OBSERVADOR
POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	
OBSERVADOR	OBSERVADOR
ARG. MIGUEL ANGEL LOPEZ MENDEZ C.PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LEON	DR. DANIEL SALAS LIMON C.PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE NUEVO LEON

OBSERVACIONES:

CRITERIO FIJADO PARA EMITIR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION O ADJUDICACION):

A) EFECTUADOS LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS, DE GARANTIA, EXPERIENCIA Y CARGADO REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, REHABILITANDO LA PROPUESTA QUE NO REUNA DICHAS CONDICIONES Y CONSIDERANDO LAS QUE SI LO REUNAN COMO SOLVENTES

B) UNA VEZ SELECCIONADAS LAS PROPUESTAS SOLVENTES Y CON BASE EN EL ARTICULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A QUIEN HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.

DICTAMEN